

Circular Aclaratoria Nro: 01	LICITACIÓN PÚBLICA NRO 11/2018
------------------------------	--------------------------------

Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de enero de 2019.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Tipo:	Licitación Pública	Nro:	11	Ejercicio:	2018
Clase:	De Etapa Única Nacional				
Modalidad:	Llave en mano				
Expediente Nro:	EX-2018-28452974- -APN-SGOMYS#IOSFA				
Rubro Comercial:	Mantenimiento, Reparación y Limpieza.				
Objeto de la contratación:	Contratación de servicios no personales de refacción de edificios e instalaciones para la refuncionalización integral del Centro de Atención Primaria – Barrio Militar "Villa Martelli.				

### **ACTO DE APERTURA**

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.	11 de enero de 2019 – 10:00 Hs

### **DESCRIPCIÓN**

<p>En respuesta a las consultas realizadas por interesados se emite la presente Circular Aclaratoria.</p> <p><b><u>Consulta N° 01:</u></b> (Pliego de Bases y Condiciones Particulares) Solicitamos se aclare si la presente Licitación cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Adelanto financiero por acopio de material hasta un 30% del total de la obra, contra garantía por el 100% del total adelantado.</li> <li>Pago parcial de certificados por avance de obra y de ser así los porcentajes máximos a certificar de acuerdo al avance y plazos estipulados para el cobro de los mismos.</li> </ol> <p>La presente solicitud de aclaración se funda en el hecho de que los valores a cotizar varían considerablemente, como así también el financiamiento requerido para soportar los costos de una obra de estas características, dependiendo de los dos puntos antes consultados.</p>
<p><b><u>Respuesta N° 01:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La presente Licitación Pública no contempla el adelanto financiero por acopio de material, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con sus correspondientes Anexos y apéndices.</li> <li>No se contempla pagos parciales de certificados por avance de obra.</li> </ol>
<p><b><u>Consulta N° 02:</u></b> (Memoria Descriptiva Nro 46/17) En función a la visita de obra realizada y estudiando la documentación que conforma el pliego, nos surgen las siguientes dudas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En la visita realizada se nos ha manifestado que la totalidad de las carpinterías exteriores del edificio en cuestión, como así también las puertas de ingreso,</li> </ol>

*fw*

*154*

quedarías las existentes, las cuales serían reparadas y puestas en valor, y serían removidas las cortinas de seguridad existentes.

Según la MD N°46/17: "a) Ventanas. Las ventanas serán de 1,45 metros de ancho por 1,80 metros de alto, perfil de aluminio fijadas en un premarco metálico el cual va amurado a la pared, el vidrio será de paño fijo de 7 mm de espesor. En las áreas donde la ventana de los baños coincide con la fachada, el vidrio será traslucido. b) Puertas. Las puertas serán de chapas con espesor de 5 cm y será de 0,90 x 2,00 m y se colocaran sobre marcos de chapas metálica de color blanco. El baño de discapacitado estará provisto de una puerta corrediza de embutir. Las puertas principales de la entrada serán de DVH de 2 hojas y, deberán tener todos los elementos de fijación."

En los planos no se especifica cuáles serían las ventanas a cambiar (cantidad), ni los vanos que habría que modificar.

Necesitaríamos cantidades y medidas de ventanas a proveer.

**Las cortinas de seguridad se desmontan?**

Las puertas exteriores son de chapa con paño de vidrio DVH? Esquema?

Las puertas interiores son de chapa?

2. El solado se coloca sobre el piso de mosaico existente (utilizando pegamento especial para dicha condición)?
3. Se solicita inodoro corto. Qué tipo de depósito se debe proveer?
4. Se solicita bacha de acero inoxidable, pero en la MD N° 04/18 se solicita mesada de acero inoxidable con bacha. En cuál de los renglones se proveen las mismas?, Cantidad?
5. Se solicita zócalo sanitario en todos los ambientes. Se podrá especificar materialidad o línea? En baños también se debe colocar?

**Respuesta N° 02:**

**Al punto 1.** En lo que respecta a las carpinterías, todas deberán ser reemplazadas por nuevas aberturas de acuerdo a lo dibujado en el plano A-2. En lo que respecta a las cortinas de seguridad, deberán ser retiradas.

Esto ha sido lo indicado en las visitas técnicas realizadas.

Las ventanas serán de acuerdo a las medidas indicadas en la Memoria Descriptiva y Plano A-2. Se aclara que las ventanas de los baños deberán ser de 1.45 metros de ancho x 0.60 metros de alto.

Las puertas principales de entrada serán de 0.90 metros de ancho x 2.0 metros de alto con espesor de 5 cm de una hoja de abrir exterior metálicas de color blanco, y deberán tener todos los elementos de fijación de acuerdo a lo indicado en el plano A-2.

Las puertas interiores deberán ser de marco de chapa lisa color blanco de 5 cm de espesor de 0.90 metros de ancho x 2.00 metros de alto.

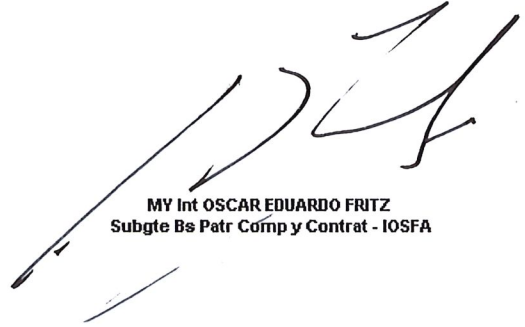
**Al punto 2.** Al interrogante planteado respecto a si el solado, resulta correcto lo señalado por el oferente respecto de colocar sobre el piso de mosaico existente (utilizando pegamento especial para dicha condición).

**Al punto 3.** Se solicita inodoro corto y depósito tipo mochila, según lo indicado en el plano IS-1.

**Al punto 4.** Las bachas deberán estar instaladas en todos los consultorios. Para el consultorio odontológico, será bacha y mesada de acero inoxidable para su uso específico, según planos A-2 e IS-2.

**Al punto 5.** La Memoria Descriptiva 46/17 punto 5) indica "todas las terminaciones entre pared y piso estarán provistas de zócalos sanitarios". El material deberá cumplir con este requerimiento, debiendo el adjudicatario seleccionarlo.

s/c
7/266



MY Int OSCAR EDUARDO FRITZ  
Subgte Bs Patr Cóm y Contrat - IOSFA